

ACCIÓN POPULAR 2021-0108 ESCRITO DE RECURSO DE REPOSICIÓN CONTRA AUTO ADMISORIO DE DEMANDA

Fernando Trebilcock <fernandotrebilcock@gmail.com>

Mar 14/09/2021 3:54 PM

Para: Juzgado 05 Civil Circuito - Bogota - Bogota D.C. <ccto05bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: notificacionjudicialacropolis@gmail.com <notificacionjudicialacropolis@gmail.com>; fph@acropolissa.com

<fph@acropolissa.com>; notificacionesjudiciales@habitatbogota.gov.co <notificacionesjudiciales@habitatbogota.gov.co>

 1 archivos adjuntos (208 KB)

RECURSO DE REPOSICIÓN CONTRA AUTO ADMISORIO.pdf;

Señora:

JUEZ QUINTO (5) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

E.S.D.

Ref. ACCIÓN POPULAR DE AGRUPACIÓN DE VIVIENDA URBANIZACIÓN MAZUREN 13 P.H. CONTRA CONSTRUCTORA FERNANDO MAZUERA S.A. RADICACIÓN: 2021-00108. LIBELO DE RECURSO DE REPOSICIÓN CONTRA EL AUTO ADMISORIO DE DEMANDA DE FECHA VEINTINUEVE (29) DE ABRIL DEL AÑO 2021.

FERNANDO A. TREBILCOCK BARVO, obrando en mi calidad de apoderado judicial de la sociedad CONSTRUCTORA FERNANDO MAZUERA S.A., persona jurídica de Derecho Privado que funge como accionada en la presente litis, estando dentro del término de Ley, me dirijo ante su señoría para impetrar y sustentar RECURSO DE REPOSICIÓN contra el auto admisorio de demanda de fecha veintinueve (29) de abril del año 2.021.

Se adjunta el escrito de recurso de reposición y link contentivo de sus anexos.

https://ngcsas-my.sharepoint.com/:f/g/personal/andres_cifuentes_ngc_com_co/Eo75VhrnF4hChl3xDaJXaCQBTNMxCEGiFTyVS4JozxsuFA?e=2Q0rjl

Del presente escrito se hace remisión a los demás sujetos procesales en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 806 del año 2020.

Atentamente,

Fernando A. Trebilcock Barvo

Este mail y sus documentos adjuntos se constituyen con informaciones, datos, contenidos, materiales y demás bienes sujetos a confidencialidad y de propiedad de NGC S.A.S Se prohíbe expresamente su uso, goce o disposición, y en general cualquier reproducción, distribución, comunicación, divulgación, disposición, transformación o utilización a través de cualquier medio y por cualquier procedimiento. Todos los derechos reservados, privados, exclusivos y de propiedad de NGC S.A.S © 2016, regidos por los principios legales de confidencialidad y propiedad intelectual, acorde a las leyes nacionales e internacionales. Este mail es exclusivamente para lectura de su destinatario y de carácter único.

Cuando usted en respuesta a comunicaciones enviadas a través del presente email, le remite a NGC S.A.S. o sus funcionarios, datos personales de los cuales es titular, usted autoriza a NGC S.A.S. el uso de dichos datos personales en los términos y condiciones contenidos en la Política de Privacidad ubicado en la Cartelera de la Oficina 305 ubicada en la dirección Carrera 14 No. 93 B-32 de

14/9/2021

Correo: Juzgado 05 Civil Circuito - Bogota - Bogota D.C. - Outlook

Bogotá, los cuales declara USTED haber recibido vía email y haber leído, entendido y aceptado, al decidir remitir sus datos personales por este email.